

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

CONDONACIÓN DE PAGO A ESCUELAS PÚBLICAS

Fecha de generación: 11/12/2025 09:17:13

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: CONDONACIÓN DE PAGO A ESCUELAS PÚBLICAS
- Sujeto Obligado: INSTITUTO DE FAUNA SILVESTRE PARA EL ESTADO DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: IFAST- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
- Homoclave: TR-IFAST-002
- Nombre del Trámite: CONDONACIÓN DE PAGO A ESCUELAS PÚBLICAS
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?:
- Descripción Ciudadana: Condonación del pago requerido en la taquilla para el ingreso de los estudiantes a las instalaciones del zoológico del altiplano.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Que el ingreso al zoológico del altiplano sea condonado para los estudiantes y un acompañante, con el propósito de promover la conciencia ambiental entre los jóvenes.
- ¿Tiene Modalidades?: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTICULO 3º

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Escrito

Descripción: Solicitud

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Escrito libre
- Escrito libre de solicitud

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Credencial de elector

Descripción: Identificación

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: se presentará en la oficia, con las copas correspondientes

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

- 1.- presentarse al área administrativa
- 2.- entregar con el responsable la solicitud
- 3.- revisión de la información
- 4.- entrega de la respuesta de la condonación

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

- 1.- presentarse al área administrativa
- 2.- entregar con el responsable la solicitud
- 3.- revisión de la información
- 4.- entrega de la respuesta de la condonación

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto?: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	EZEQUIEL JULIO MORENO PEREZ	Contacto oficial	stepatzi.ifast@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea?: No

Oficinas de atención

Oficina de Atención IFAST

Descripción del modulo:

Oficina de Atención IFAST

Domicilio

Calle Carretera Puebla- Apizaco No. Exterior S/N, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

2464641012 , Ext. .

Correo electrónico:

stepatzi.ifast@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No